

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN ON LINE**  
**CURSO DE PRIVACIDAD DEL ENTORNO DIGITAL DEL NEGOCIO**

**1. OBJETO**

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación **CURSO DE PRIVACIDAD DEL ENTORNO DIGITAL DEL NEGOCIO**, en el marco del proyecto **PLAN INSULAR DE EMPRENDIMIENTO**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDA).

**2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN**

FIFEDA, en colaboración con el Cabildo de Tenerife, organiza la **formación on line** del **CURSO DE PRIVACIDAD DEL ENTORNO DIGITAL DEL NEGOCIO** dirigido a empresas y microempresas de nueva creación o ya creadas, profesionales y autónomos que hayan iniciado su actividad profesional en la isla de Tenerife.

El proyecto formativo está diseñado para:

- Curso Privacidad del entorno digital del negocio.
- **Nº de plazas:** 10-20 plazas
- **Sesiones grupales:** 10 sesiones de lunes a viernes, 2 horas/cada sesión. Total = **20 horas**
- **Sesiones individuales:** 2 tutorías, 2 horas/ cada sesión = 4 horas x **15 empresas** = **60 horas**
- En el caso de que el alumnado fuera un total de **10 empresas** serían tutorizaciones de **6 horas** = 60 horas
- En el caso de que el alumnado fuera un total de **20 empresas** serían tutorizaciones de **3 horas** = 60 horas
- Total, de horas de formación: **80 horas**

**PLAN FORMATIVO:**

**Objetivos específicos:**

SENSIBILIZAR sobre el uso de la información personal a través de las tecnologías y dispositivos digitales y el valor que pueden aportar los datos para lograr los objetivos del negocio si se protegen adecuadamente y de forma ética

ENSEÑAR de forma fácil y cercana los deberes y obligaciones que han de cumplir conforme al RGPD/LOPDGDD/LSSICE.

CONCIENCIAR sobre las vulnerabilidades, amenazas o riesgos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) disponibles en el mercado actual, y de Internet, para evitar en lo posible ataques que pongan en riesgo la seguridad de los datos personales tratados.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 10-10-2023 11:45:03
Nº expediente administrativo:	2023-000788 Código Seguro de Verificación (CSV): 7ECA7741319A611E693334564B77E244	Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244">https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244</a>
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 11:45:43 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 - Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 11:45:43



INFORMAR sobre el material y las herramientas gratuitas puestas a disposición de autónom@s y micropymes por organismos oficiales que pueden servir de ayuda para profundizar en el aprendizaje y cumplir con la responsabilidad proactiva mientras se lleva a efecto la decisión de contratar personal interno o profesionales de privacidad y seguridad externos que colaboren para poder demostrar el cumplimiento normativo.

ENTRENAR para establecer un buen canal de comunicación con aquell@s profesionales externos que sean contratados con el objetivo de hacer coincidir el cumplimiento normativo con los objetivos de negocio que se planteen

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito territorial de la concienciación y formación abarca la Isla de Tenerife.

Este proyecto va dirigido a personas que vayan a iniciar su actividad económica o profesional próximamente y que quieran aplicar la Privacidad y la Protección de Datos Personales desde el diseño de su modelo de negocio. Autónom@s y Micropymes que hayan iniciado recientemente su actividad económica y que quieran poner en valor la protección de datos personales para conseguir los objetivos del negocio y aumentar su competitividad y reputación on line.

## Programa de formación

**Módulo 1.** Introducción: El uso de las tecnologías desde la perspectiva de la protección de datos personales. aproximación al entorno tecnológico del negocio.

**Módulo 2.** Marco normativo: Principios del tratamiento.

**Módulo 3.** Derechos de las personas: Procedimiento de atención de ejercicio de derechos.

**Módulo 4.** Responsabilidad proactiva: un cambio de mentalidad.

**Módulo 5.** Medidas de responsabilidad proactiva.

**Módulo 6.** El factor humano: combatiendo la ingeniería social.

**Módulo 7.** Protección de datos y relaciones laborales.

**Módulo 8.** La notificación de incidentes de seguridad que afectan a datos personales.

**Módulo 9.** Parámetros de legalidad de la página web. propiedad intelectual.

**Módulo 10.** Profesionales de privacidad.

## METODOLOGÍA

El curso será impartido de forma **on line** que serán impartidas mediante las siguientes sesiones de formación

**Colectivas:** 10 sesiones de lunes a viernes, 2 horas/cada sesión. = **20 horas**

**Individuales:** 2 tutorías, 2 horas/cada sesión = **4 horas**; en el caso que sean **15 personas** = **60 horas**

En el caso de que el alumnado fuera un total de **10 personas** serían tutorizaciones de **6 horas** = **60 horas**

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 10-10-2023 11:45:03
Nº expediente administrativo:	2023-000788 Código Seguro de Verificación (CSV): 7ECA7741319A611E693334564B77E244 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244">https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244</a> .	
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 11:45:43	- 2/5 - Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 11:45:43

En el caso de que el alumnado fuera un total de **20 personas** serían tutorizaciones de **3 horas = 60 horas**

Horas Totales del Proyecto formativo: **80 horas**

#### **MATERIAL DIDÁCTICO:**

PDF de cada sesión colectiva de formación que se corresponde con el PROGRAMA del curso. Contiene la presentación realizada mediante Microsoft PowerPoint de cada sesión (10 en total).

PDF DE APOYO que se entregará al final de la fase de formación teórica. Contiene diapositivas de contenido de formación con anotaciones y enlaces que pueden resultar de interés del alumnado para refrescar lo aprendido y profundizar en aquella información que resulte de interés para ampliar sus conocimientos sobre la materia impartida

#### **FECHAS:**

FORMACIÓN ON LINE	FECHA Y HORARIO DEL CURSO	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
Curso Privacidad del entorno digital del negocio. (Primera semana)	<b>23 de octubre: 16.30 -18.30</b> <b>24 de octubre: 16.30 -18.30</b> <b>25 de octubre: 16.30 -18.30</b> <b>26 de octubre: 16.30-18.30</b> <b>27 de octubre: 16.30-18.30</b> Total, de <b>2 horas</b> de formación <b>grupal</b> 5 días x 2horas = <b>10 horas</b>	
Curso Privacidad del entorno digital del negocio. (Segunda semana)	<b>30 de octubre: 16.30 -18.30</b> <b>31 de octubre: 16.30 -18.30</b> <b>2 de noviembre: 16.30 -18.30</b> <b>3 de noviembre: 16.30-18.30</b> <b>6 de noviembre: 16:30-18.30</b> Total, de <b>2 horas</b> de formación <b>grupal</b> . 5 días x 2horas = <b>10 horas</b>	19/10/2023
<b>Sesiones individuales:</b>	<b>2 tutorías, 2 horas/</b> cada sesión = <b>4 horas x 15 empresas</b> = 60 horas En el caso de que el alumnado fuera un total de <b>10 empresas</b> serían tutorizaciones de <b>6 horas</b> = 60 horas En el caso de que el alumnado fuera un total de <b>20 empresas</b> serían tutorizaciones de <b>3 horas</b> = 60 horas	

### 3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación se llevará a cabo atendiendo al siguiente orden de priorización:

- 1) Que sean empresas y microempresas de nueva creación o ya creadas, profesionales y autónomos que hayan iniciado su actividad profesional en la isla de Tenerife.
- 2) Que sean personal contratado por las empresas que lleven los temas de tratamiento de datos personales.

### 4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) Obligación de asistir a las 2 sesiones virtuales y realizar los ejercicios y las tutorizaciones individuales para poder certificar el curso.

### 5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la **Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org)**, a partir de 10 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 19 de octubre de 2023

Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 10-10-2023 11:45:03
Nº expediente administrativo:	2023-000788 Código Seguro de Verificación (CSV): 7ECA7741319A611E693334564B77E244	Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244">https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244</a>
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 11:45:43	- 4/5 - Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 11:45:43



## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.

## 7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE el listado provisional de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera y las personas excluidas por no cumplir con los requisitos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 1 día hábil, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones, así como la documentación que consideren oportunas, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación y, en su caso, la lista de espera.

Es necesaria **la aceptación** del curso por correo electrónico.

## 8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA

FIFEDE informará en el momento de la selección la confirmación de las fechas programadas de la formación on line. En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

Por Ausencia de la Gerente, la Responsable de Administración

Elena de la Guardia López

Firmado por:	ELENA DE LA GUARDIA LÓPEZ - Técnica	Fecha: 10-10-2023 11:45:03
Nº expediente administrativo:	2023-000788 Código Seguro de Verificación (CSV): 7ECA7741319A611E693334564B77E244	Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244">https://sede.fifede.org/publico/documento/7ECA7741319A611E693334564B77E244</a>
Fecha de sellado electrónico:	10-10-2023 11:45:43	- 5/5 - Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2023 11:45:43

